



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 FEB. 1984

Expte. N° 18.017/84

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios solicita la renovación de la designación del personal del plan de trabajos públicos, a partir de la fecha y por tres (3) meses, con excepción de algunos agentes; y

CONSIDERANDO

Que por la resolución N° 737-83 se prorrogó el nombramiento del referido personal desde el 1° al 31 de Enero pasado;

Que se cuenta con crédito en la respectiva partida presupuestaria para atender el pedido en cuestión.

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

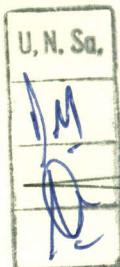
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal transitorio del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° de Febrero en curso y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación interina de los siguientes agentes transitorios del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, desde la fecha y hasta el 5 del corriente, dándoseles por finalizadas sus funciones a partir del 6 del presente mes:


- Jorge DI STEFANO, L.E. N° 4.071.146, categoría 10.
- Marcos Liborio LIENDRO, D.N.I.N° 16.735.165, categoría 8.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto 1984.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 011-84